

El portavoz del PP en Tudela dimite tras la condena de 2 años por apropiación indebida

► Moisés Milla deja por el momento la política ante el «acoso mediático y de los vecinos»

C. SAN JOSÉ

VALLADOLID.— El portavoz del PP en el Ayuntamiento de Tudela de Duero, Moisés Milla, presentó ayer la dimisión de su cargo tras la sentencia de la Audiencia Provincial hecha pública el pasado martes en la que se le condena a dos años de cárcel por apropiación indebida del dinero de una cuenta que compartía con su ex pareja y socia.

Ha optado por renunciar a sus cargos «ante el acoso de los medios de comunicación y de los vecinos de Tudela». Deja su puesto de concejal del PP y por tanto portavoz del PP y presidente de la Junta Local del partido en el municipio. Además ha presentado una renuncia temporal como afiliado, según informó ayer a este periódico Milla, que ha iniciado ya los trámites para recurrir la sentencia.

Ayer mismo mantuvo una reunión con el partido y decidió dejar la política por el momento, no sin antes destacar el «buen trato» del presidente provincial del PP, Tomás Villanueva, que, según Milla, le ha dejado las «puertas abiertas» para volver a la portavocía. Probablemente el concejal Rafael Espinosa se haga ahora cargo del puesto de portavoz y entrará en el Ayuntamiento como nueva concejala María Mercedes Garrido.

El acusado ocupaba el puesto de portavoz desde las pasadas elecciones, que su partido consiguió cuatro concejales. IU dos y la agrupación que gobierna, el



Moisés Milla, hasta ayer portavoz del PP en Tudela. / G.M. PISABARRO

PSOE, 7 concejales. «No quiero perjudicar la imagen del PP con un tema de mi vida privada».

La sentencia le condena a dos años de cárcel y además le exige el pago de una multa de 420 euros, las costas del juicio y deberá abonar a su ex pareja Ana María G. G. los 43.000 euros por los que fue denunciado. El ex portavoz del PP en Tudela se sentó en el banquillo de los acusados el pa-

sado 25 de junio para responder ante una supuesta apropiación cometida en 2005 por extraer el dinero de la cuenta de su ex pareja, delito por el que fiscal pidió 3 años de cárcel y la denunciante solicitó 8 años. En el juicio reconoció que sacó el dinero de la cuenta corriente que tenía con Ana María G.G. y que lo utilizó «para pagar deudas» del bar que regentó con la denunciante, aun-

que no podía demostrarlo porque no pidió recibos en la mayoría de los casos. Ella insistió en que Moisés Milla extrajo la cantidad sin su consentimiento y negó que con los 43.000 euros se saldarán deudas «porque ya estaba todo pagado». Ambos pusieron en marcha el bar 'Hora Cero', en la calle Librería de Valladolid, y Ana María figuró como titular para poner recibir subvenciones, puesto que él disponía ya de otros negocios en Tudela que podían interferir en la concesión de las ayudas. Tras el cierre de 'Hora Cero' decidieron crear una cuenta conjunta en la que ingresaron los 49.000 euros del traspaso con la intención de poner en marcha un restaurante.

Sin conocer aún la noticia de la dimisión, el PSOE de Tudela emitió un comunicado en el que exigía la dimisión de Milla y pedía al Partido Popular «que muestre su dignidad política a la ciudadanía a la que representa». «No debe estar al frente de un partido político y de la portavocía municipal alguien a quien la Audiencia Provincial de Valladolid condena a dos años de cárcel por apropiación indebida, máximo cuando este responsable de los populares en esta localidad afirma que 'con esta decisión se demuestra que no se puede creer en la justicia', corroborando así que no cree en los valores que sustenta el sistema democrático y, por tanto, le hace perder toda su credibilidad como cargo público ante la ciudadanía».

Rioseco proyecta a partir del viernes las fotografías 'Las Miradas del Canal'

TERESA CASTILVIEJO

MEDINA DE RIOSECO.— La Dársena del Canal de Castilla de Medina de Rioseco acogerá las Veladas Fotográficas 'Las Miradas del Canal' que se celebrarán los viernes del mes de agosto y que contarán con ponencias, charlas y proyección de audiovisuales de distintos fotógrafos y periodistas de la geografía española.

La primera jornada de estas veladas nocturnas, dirigidas por el fotógrafo Eduardo Margareto, se celebrará el próximo viernes a partir de las 22 horas donde se presentará el audiovisual 'San Fermín 2007' a cargo de los fotógrafos de la agencia Reuters, Félix Ordóñez, Eloy Alonso, Vicente West, Susana Vera y Josefa Etxeberu. Posteriormente a la proyección del audiovisual, tendrá lugar una charla coloquio moderada por el periodista Francisco Alcántara, en la que participarán Félix Ordóñez, Vicente West y Roberto Jiménez.

La segunda velada fotográfica estará dedicada a las fiestas tradicionales de Castilla y León, con la proyección del audiovisual 'Días de Fiesta' de José Alonso. Uno de los organizadores de estas primeras jornadas definía a Alonso como un «buceador tenaz y un viajero incansable de la cultura tradicional» de la región. Los periodistas Rafael Monje, Francisco Alcántara y el director de Turismo, Francisco Fuentes analizarán las fiestas populares junto con el autor del video.

Por su parte, la tercera jornada la protagonizarán las fotografías de Eduardo Margareto, David Arranz, Leticia Pérez, Miriam Chacón y José Vicente. Un conjunto de retratos de la gente castellana que analizarán los autores en el coloquio.

El viernes 24 de agosto, se clausurarán las veladas con la proyección de dos videos, 'Cayucos' del fotógrafo argentino Juan Medina y 'Colores de Castilla' del grupo de fotógrafos de Medina de Rioseco.

El Pleno de La Cistérniga respalda a Peñas y entrega a la Junta la parcela para el instituto de Secundaria

«A nosotros lo que verdaderamente nos importa es sacar adelante el proyecto», apunta Dionisio García

GENUINO MADRID

LA CISTÉRNIGA.— La nueva corporación municipal de La Cistérniga ha mostrado su respaldo al convenio urbanístico firmado por el ex alcalde Fernando Peñas para el sector 12, aprobando la cesión a la Junta de la titularidad de una parcela procedente de las dotaciones de este sector para construcción del futuro instituto de Secundaria.

La aprobación del referido convenio urbanístico había motivado las denuncias de dos propietarias que disputan a Promociones Parqueol, S.A. la propiedad de una finca incluida en el paquete de las dotaciones que percibirá el Ayuntamiento como consecuencia del acuerdo. Como informó este periódico el pasado martes, las demandantes han denunciado al ex regidor, a una funcionaria y a la promotora, acusándoles de prevaricación, falsedad de documento e incumplimiento de la Ley.

Por ello, en el consentimiento de la cesión de terrenos acordada por el Pleno de La Cistérniga, IU solicitó al gobierno del PP y la Candidatura Progresista «que se encargue a los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento todas las posibles demandas o querrelas que puedan afectar tanto al sector y sus dotaciones como a los terrenos del instituto».

Tanto el nuevo alcalde, Dionisio García, como la nueva concejala de Urbanismo, María Luz Álvarez, han coincidido con el anterior regidor en manifestar que el problema de titularidad de una finca no es una cuestión que afecte o dependa del Ayuntamiento. «A nosotros nos ha pillado en medio, pero los únicos que tienen el problema son las propietarias y Parqueol, por lo que deberán de resolverlo ellos», según ha puntualizado la concejala de Urbanismo.

María Luz Álvarez coincide también con el nuevo alcalde en consi-



Dionisio García. / G.M. PISABARRO

derar que el litigio no va a afectar al proyecto o la ubicación del centro docente, ni tampoco al convenio urbanístico de este sector, cuyo

desarrollo va a marcar un referente en el crecimiento urbano de La Cistérniga. «A nosotros, lo que verdaderamente nos importa y queremos sacar adelante es el instituto y, también, el convenio urbanístico, por supuesto».

Instituto para el 2009

Tras recibir la titularidad de los terrenos, la Junta no tendrá ya excusas para cumplir su compromiso de empezar la construcción del instituto de Secundaria, que desde hace algunos años viene demandando del municipio.

El nuevo equipo de gobierno trabaja con la esperanza de que la Junta incluya la correspondiente partida económica en los presupuestos del año próximo. De ser así, los escolares de La Cistérniga podrían disfrutar plenamente del nuevo instituto en el curso académico 2009-2010.

Adjudicada la construcción de un nuevo colegio en Arroyo

ARROYO.— La empresa Obrascón Huarte Lain, S.A. resultó adjudicataria del contrato de redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta y ejecución de la obra de construcción de un colegio de Educación Infantil y Primaria en la localidad vallisoletana de Arroyo de la Encarnación, informa Efe.

En concreto, y según publicó ayer el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl), el importe de la adjudicación de este contrato para la construcción de un colegio de Educación Infantil y Primaria en Arroyo es de 3.551.844 euros, ligeramente por debajo del presupuesto base de licitación que ascendía a 3.910.000 euros.

El tipo de contrato de esta adjudicación será mixto (obra y consultoría y asistencia) y el objetivo del contrato es la redacción del proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta y ejecución de la obra de construcción de un colegio de Educación Infantil y Primaria.